

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



LIBRO 2

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO

FECHAS EXTREMAS : 11-1-1903 A 14-2-1904

TRANSCRIPCIÓN

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Collado Villalba

Provincia de Madrid

Partido Judicial de San Lorenzo Año 1903

LIBRO DE ACTAS

***de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento***

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 recto

Diligencia

Se consigna la presente para hacer constar que el presente libro compuesto de cincuenta folios útiles, se destina para extender las actas de sesiones que celebre este Ayuntamiento en el presente año.

Collado Villalba 1º de Enero de 1903

El Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto Lopez

Diligencia

En este día no celebro sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de Concejales.

Collado Villalba cuatro de Enero de mil novecientos tres

El Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto López

Sesión ordinaria del 11 de Enero de 1903

Sres. Concejales

Julián García

Francisco Vacas

Miguel Martín

Toribio Rodríguez

Marcelo Martín

En la Villa de Collado Villalba a once de Enero de mil novecientos tres, siendo la hora señalada, se constituyeron los Señores del Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón y con asistencia de mi el Secretario para la celebración en esta Sala de Reuniones, esta sesión ordinaria de este día, dando principio en la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio lectura de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 vuelto

las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordando acatarlas y cumplirlas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión firmándolo los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

(Firmas)

Sesión ordinaria 18 de Enero de 1903

En el día de hoy no hubo sesión por no concurrir suficiente número de concejales. Collado Villalba 18 de Enero de mil novecientos tres; certifico.

El Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto López

Sesión ordinaria de 25 de Enero de 1903

Sres. Concejales

" Presidente

" Vacas

" Martín Miguel

" Rodríguez

" Martín Marcelo

En la Villa de Collado Villalba a veinte y cinco de Enero de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de las disposicio-

Folio 2 recto

nes contenidas en los Boletines oficiales, acordándose acatarlas y cumplirlas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido se dio lectura de la anterior sesión y fue aprobada.

Incontinenti, por el Señor Presidente se dio cuenta a los demás Señores Concejales, de que habiendo fallecido el Médico Titular de esta Villa Don Enrique Quejido González, se hacía preciso el nombramiento de un facultativo con el carácter de interino hasta que aquella plaza fuera provista en propiedad; y enterados dichos Señores acordaron por unanimidad: 0que se haga constar en la presente acta el sentimiento que ha causado a la Corporación el fallecimiento de dicho funcionario, que con tanto acierto y lealtad ha desempeñado por largo tiempo el expresado cargo, y que así se exprese a su Señora Viuda D^a5 Josefa Carreras y Alonso ; que se nombre Médico Titular con el carácter de interino hasta la provisión en propiedad, al que lo es de la inmediata villa de Alpedrete Don Alvaro Varela y Núñez, al que se le haga saber por medio de oficio; y que dicha vacante se anuncie en el Boletín Oficial y en los sitios de constumbre (sic) por término de treinta días, haciéndose constar la dotación asignada, la salubridad de la población, que queda en libertad de abrir igualas con los demás

Folio 2 vuelto

vecinos pudientes y la concurrencia de colonia veraniega.

Seguidamente y por mí el Secretario de orden del Señor Presidente se dio lectura de una comunicación de la Junta Provincial de instrucción Pública, a la que se acompaña una instancia del Maestro de la Escuela pública de niños de esta Villa D. Manuel Cebrián y Milano, que se adjunta a la primera, elevada al Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Central, en súplica de que se le expida nuevo título administrativo que le de derecho a disfrutar el sueldo de ochocientas veinte y cinco pesetas y emolumentos que le correspondan, toda vez ha aumentado el número de almas de este vecindario hasta el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



que marca el Censo de población declarado oficial, a fin de que se informe acerca de los extremos que aquella abraza y enterados dichos Señores acordaron : informar a dicha Junta provincial que son ciertos todos y cada uno de los extremos que comprende la referida instancia de Don Manuel Cebrián y Milano, Maestro de la Escuela Pública de niños de esta Villa, fechado en la misma a siete de Diciembre último, procediendo en su consecuencia que se le expida el nuevo título administrativo que solicita, que le de derecho al percibo del sueldo y emolumentos que indica. Acto seguido se expresó por el

Folio 3 recto

Señor Presidente a los demás señores Concejales que era llegada la época de determinar el número de secciones en que se ha de distribuir los vecinos de este término para el sorteo de la Asamblea de Asociados, que en reunión de los Concejales han de constituir la Junta municipal según dispone el artículo sesenta y cuatro de la Ley municipal, y actuando dichos Señores por unanimidad acordaron; que se distribuyan dichos vecinos en dos Secciones, una por Contribuyentes por Territorial y otra por Industrial, y se (sic) siendo ocho el número de Concejales de que debe constar ese Ayuntamiento, ocho han de ser los Vocales o individuos que han de formar la Asamblea y que en una de las próximas sesiones se verifique el sorteo según dispone el artículo sesenta y seis de la expresada Ley publicándose en la forma y modo que preceptúan los artículos sesenta y siete y siguientes de repetida Ley. Con lo cual y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Firmas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 3 vuelto

Sesión ordinaria del 1º de Febrero de 1903

Sres. Concejales

Sr. Presidente

" Vacas

" Martín Miguel

" Rodríguez

" Martín Marcelo

En la Villa de Collado Villalba a primero de Febrero de mil novecientos tres, siendo la hora señalada se constituye el Ayuntamiento de esta Villa en su Sala de Sesiones con los Señores que al margen se expresan y con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido el Ayuntamiento, y por unanimidad, acordó que se abone a D^a Josefa Carreras Viuda de Don Enrique Quejido González, la suma de sesenta dos pesetas cincuenta céntimos correspondientes al mes de Enero último en que por aquel ha estado servida dicha plaza, con cargo al Capítulo y artículo correspondiente del presupuesto vigente.

Con lo cual no habiendo otros asuntos asuntos (sic) de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes de que certifico.

Firmas

Folio 4 recto

Diligencia

En el día de hoy no ha celebrado este Ayuntamiento sesión por no haber concurrido suficiente número de Concejales, Collado Villalba ocho de Febrero de mil novecientos tres.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



El Alcalde Julian Garcia
El Secretario Anacleto López

Sesión ordinaria del 15 de Febrero

Señores

D. Julián García

" Francisco Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la Villa de Collado Villalba a quince de Febrero de mil novecientos tres; siendo la hora señalada de reunión los Señores del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón y con asistencia de mí el Secretario, en la Sala de Sesiones para celebrar la sesión ordinaria de este día; dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la semana acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente se enteró a los demás Señores Concejales que el día primero de Marzo proximo, primer domingo del mes, se llevará a efecto el acto de la clasificación y declaración de soldados, según preceptua

Folio 4 vuelto

el artículo noventa y uno de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente y que según el artículo noventa y dos de la misma Ley no podrán concurrir a dicho acto los concejales que sean parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive de algunos de los mozos llamados, y sujetos al llamamiento, y enterados dichos Señores por todos los Señores concurrentes, únicos de que en la actualidad se compone esta Ayuntamiento, excepción hecha de Don Miguel Martín,

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Regidor Síndico del mismo, se manifestó hallarse comprendidos en dicho artículo por parentesco dentro de aquellos grados de los mozos números cuatro, seis y siete del actual Reemplazo; y como no quedara más que un solo Concejal se procedió a un examen de los Concejales del bienio anterior y siguientes a fin de completar el número suficiente y hecho así, resultó; que no tenían parentesco alguno los ex-concejales Don Matías Martín Lavero, Don Galo Sanz Muñoz, Don Tomás Redondo Polo, Don Braulio Salinas Moreno y Don Fermín García Gamella, con cuyos Señores y el Regidor Síndico actual quedaban suficientes para las que reuniones referidas, aún cuando no compareciera alguno a aquel acto. Seguidamente dichos Señores se

Folio 5 recto

ocuparon del nombramiento de Presidente para aquellas operaciones, toda vez resulta el Señor Alcalde incompatible, y después de examinar los votos obtenidos en las respectivas elecciones, resultó que obtuvo mayoría Don Matías Martín Lavero, por lo que proclamaron a dicho Señor, Presidente de la Comisión de quintas para el actual Reemplazo, conservando su cargo de Síndico el Concejal actual D. Miguel Martín, a todos los que se les haga saber aquella designación.

Incontinenti dichos Señores designaron a Don Gregorio Luquero Torres, Sargento Licenciado del Ejército para que desempeñe el cargo de tallador, toda vez no existe guarnición en esta Villa; y a Don Alvaro Varela Núñez, Médico Titular de esta villa, digo, de la inmediata Villa de Alpedrete e interino de esta población para el reconocimiento facultativo de quintos, a los que también se les hará saber, y elevándose certificación de este acuerdo al expediente general de quintas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firma dichos Señores de que certifico.

Firmas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 5 vuelto

Sesión ordinaria del 2 de Febrero 1903

Señores

D. Julián García

" Francisco Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba a veinte y dos de Febrero de mil novecientos tres, siendo la hora señalada se reunieron los Señores Concejales expresados al margen en la Sala Consistorial bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario: dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales de la semana, acordando acatar y cumplir las disposiciones en ellos contenidas. Acto seguido y por el Señor Presidente se dio cuenta del expediente instruido por esta Alcaldía, para acreditar la posesión en que los Propios de esta villa se encuentra de los terrenos al sitio de la Dehesa Nueva y del Silo (sic) de Navapelayo, y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron; aprobar dicho expediente y que con certificación de este acuerdo, se eleve dicho expediente a la Admón. de Propiedades y derechos del Estado para la superior aprobación.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D. Marcelo Martín fecha trece de los corrientes, solicitando permiso o licencia para edificar en la finca de su espo-

Folio 6 recto

sa al sitio de Las Cuerdas en este término, y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron autorizar a D.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Marcelo Martín para que desde luego ejecute las edificaciones que anuncia en repetida instancia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola los Sres. Concejales de que certifico.

Firmas

Sesión extraordinaria del 24 de Febrero

Señores

Presidente

D. Julián García Antón

Concejales

D. Francisco Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En Collado Villalba a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos tres, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Julián García Antón se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la Ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año de mil

Folio 6 vuelto

Novecientos tres a tenor de lo dispuesto en el Cap. 2º de la Ley Orgánica vigente. Con tal estado, hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad y con fecha veinte de los corrientes según consta del respectivo expediente, y por medio de pregón y toque de campana desde las once de esta propia mañana se declaró abierto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



el acto a la hora de las doce y a presencia de los circunstantes que tuvieron a bien concurrir.

En sus vistas se dio lectura del precitado Cap. 2º de la Ley Municipal, y sin protesta ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de Asociados que nos ocupan, cuyas listas se encuentran conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en su consecuencia, fueron introduciendo en bolas también iguales que se depositaron en un globo convenientemente removido y obteniéndose el resultado siguiente.

1ª Sección

D. Pedro Antón López

" Isidro Serrano Sánchez

" Cecilio González Prados

" Saturnino Santos Bartolomé

" Cirilo Serrano Montes

2ª Sección

D. Manuel de Torre Martínez

" Francisco Balbuena García

Folio 7 recto

" Rufino de la Cuesta Hernández

Cuyo total de ocho asociados es el correspondiente a los ocho Concejales de que debe constar este Municipio según la escala del artículo treinta y cinco de la precitada Ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión cuya acta suscriben los Señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde y de todo ello, yo el Secretario certifico
Firmas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 7 vuelto

Acta del día 1º de Marzo de 1903

Sobre clasificación y declaración de Soldados

Señores

En la villa de Collado Villalba a primero de Marzo de mil novecientos tres, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en la Sala Consistorial la Comisión de quintas para el actual Reemplazo, y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia de Don Matías Martín Lovera, con asistencia de mí el Secretario, y del Médico Titular interino Don Alvaro Varela Núñez y Tallador Don Gregorio Luquero Torres, para la celebración del acto de la Clasificación y declaración de soldados del actual Reemplazo y revisión de las exenciones y excepciones otorgadas en los anteriores. Declarada por el Señor Presidente abierta la sesión, y de su orden yo el infrascrito Secretario, dí lectura íntegra de los mozos alistados y sorteados y del Capítulo noveno de la vigente Ley de Reclutamiento y de las demás disposiciones relativas a la declaración exenciones del servicio militar y el acto del llamamiento y clasificación de soldados, lo que verifiqué en alta clara e inteligible voz. Seguidamente por los examinantes y tallador se reconoció la talla resultando del examen practicado hallarse exacta para los fines a que está destinada. Inmediatamente se procedió al lla-

Folio 8 recto

mamiento y declaración de Soldados practicándose las operaciones de talla y reconocimiento de los mozos y haciéndose por el Señor Presidente a todos y cada uno de estos inmediatamente después de ser tallados y reconocidos y a medida que se fueron llamando la oportuna invitación para que expusieran los motivos que

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



les asistiesen para eximirse del servicio, advirtiéndoles que no sería atendida ninguna excepción que no alegasen entonces aun cuando se les excluyera como comprendidos en los artículos 80 a 83 de la Ley, ofreciéndose el siguiente resultado.

NUMERO UNO: Benjamín Fernández Bravo; hijo de Miguel y de Florentina; fué llamado y compareció; una vez tallado, resultó con la de un metro quinientos ochenta milímetros; reconocido facultativamente resultó útil; invitado para que manifestara si tenía algo que alegar contestó negativamente, en su consecuencia oído el parecer del Síndico, la Comisión le declaró **SOLDADO**. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO DOS: Onorio García y García, hijo de Higinio y de Elena. Fue llamado y compareció, una vez tallado resultó con la de un metro

Folio 8 vuelto

quinientos ochenta y cinco milímetros, reconocido por el Facultativo, resultó útil: invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente; en su consecuencia oído el parecer del Síndico fue declarado este mozo **SOLDADO**. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO TRES: Ladislao Sánchez Serrano, hijo de Juan y de María; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro quinientos noventa milímetros, reconocido por el Facultativo le consideró útil; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su consecuencia la Corporación oído el parecer del Síndico declaró a éste mozo **SOLDADO**. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO CUATRO: Marcelino Alarcón Antón, hijo de José y de Estefanía; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro quinientos setenta milímetros; reconocido por el facultativo resultó tener inflamaciones crónicas de las partes constitutivas del oído siendo consiguiente la sordera, por todo lo cual le

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



considera inútil para el servicio y en la armada por padecer o tener el defecto físico alegado con alteraciones anatómicas incluido con el número ciento cuarenta y nueve en el orden tercero de la Clase tercera del

Folio 9 recto

Cuadro; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar manifestó que es sordo. Por todo lo cual la Corporación oído el parecer del Síndico declaró a este mozo **PENDIENTE** de reconocimiento ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO CINCO: Juan Rivas Berrocal. Hijo de Isidoro y de Elisa; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro seiscientos quince milímetros, reconocido por el facultativo resultó tener una anquilosis de la articulación del codo izquierdo, conservando el miembro sus funciones, por todo lo cual le conceptúa útil para el servicio, por no tener o padecer exención ninguna; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar manifestó tener el defecto físico expresado, y ser hijo único de viuda pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo; en su vista la Corporación oído el parecer del Síndico declaró a éste mozo **PENDIENTE** de recurso señalándole un plazo de veinte días para justificar la excepción alegada.

NUMERO SEIS: Julio Rodríguez Soriano hijo de Luis y de Remedios; fue llamado y compareció; tallado

Folio 9 vuelto

Resultó con la de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros; reconocido por el facultativo resultó útil; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su consecuencia la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Corporación, oído el parecer del Síndico declaró **SOLDADO** a este mozo. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO SIETE: Martín Martín Fernández, hijo de Marcelo y de Tomasa,; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro seiscientos sesenta milímetros; reconocido facultativamente le conceptuó útil; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente; en su consecuencia la Corporación oído el parecer del Síndico declaró a este mozo **SOLDADO**. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO OCHO: Recaredo de Torre Martínez, hijo de Manuel y de Teresa; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro cuatrocientos ochenta milímetros ; reconocido por el facultativo resultó útil.; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su consecuencia la Corporación, oído el parecer del Síndico declaró a este mozo **EXCLUIDO TOTALMENTE** del servicio militar como comprendido en el caso tercero del artículo ochenta de la vigente Ley . Pu-

Folio 10 recto

blicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO NUEVE. Pedro Fernández Salamanca hijo de Agustín y de Estefanía fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro quinientos cincuenta milímetros; reconocido por el facultativo le declaró útil; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su vista la Corporación oído el parecer del Síndico declaró **SOLDADO** a este mozo. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO DIEZ. Benito Arias Fernández, hijo de José y de Baldomera fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro trescientos cincuenta milímetros; reconocido por el facultativo resultó útil; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su vista el Ayuntamiento, oído el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



parecer del Síndico declaró a este mozo **EXCLUIDO TOTALMENTE** del servicio militar como comprendido en el caso tercero del artículo ochenta de la Ley. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO ONCE. Aurelio González Llorente, hijo de Claudio y de Gregoria; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro seiscientos setenta milímetros; reconocido resultó igualmente útil; invitado pa-

Folio 10 vuelto

ra que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su consecuencia el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico declaró **SOLDADO** a este mozo. Publicado este fallo nadie reclamó.

REEMPLAZO DE 1902

NUMERO TRES. Dámaso Pedro Pacheco Matías, hijo de Segundo y de María; fue llamado y compareció, manifestando que solicita la excepción de hijo único de viuda pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo. En su consecuencia el Ayuntamiento después de oído el dictamen del Síndico declaró a este mozo **PENDIENTE** de recurso señalándole el plazo de veinte días para justificar la excepción alegada.

REEMPLAZO DE 1901

NUMERO UNO. Gregorio Guadaña Barbero, hijo de Agustín y de Dionisia; fue llamado y compareció; tallado resultó con la de un metro quinientos treinta y ocho milímetros; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente. En su vistas el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico declaró á este mozo **PENDIENTE DE TALLA** ante la Excma. Comisión Mixta. Publicado este fallo nadie reclamó.

NUMERO NUEVE. Andrés Suárez Sanz, hijo de Antonio y de Catalina; fue llamado y compareció; tallado re-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 11 recto

sultó con la de un metro quinientos quince milímetros; invitado para que manifieste si tiene algo que alegar contestó negativamente, digo, ser hijo de padre pobre sexagenario á quien mantiene con el producto de su trabajo; en su vista el Ayuntamiento, oído el parecer del Síndico declaró a este mozo **PENDIENTE DE TALLA** ante la Excma. Comisión mixta, y le señaló el plazo de veinte días para justificar la excepción alegada.

EN ESTE ACTO, se presentaron los mozos de otros pueblos en esta forma.

GABRIEL JIMÉNEZ Y JIMÉNEZ, hijo de Marcelino y de Agustina, número doce del alistamiento de mil novecientos dos por el pueblo de Diego Álvaro en la provincia de Ávila y residente en esta villa en clase de jornalero, solicitando ser tallado conforme dispone el caso segundo del artículo noventa y cinco de la Ley. En su consecuencia fue tallado y resultó tener la de un metro quinientos treinta milímetros, manifestando seguidamente ser hijo de padre sexagenario, excepción que ya tiene alegada.

FIDENCIO LOPEZ MASA hijo de Luis y de Dominga número tres del alista-

Folio 11 vuelto

miento de Mayaz en la provincia de Palencia, y residente en esta villa en concepto de Empleado del Ferrocarril solicitando ser tallado y reconocido facultativamente, no teniendo nada que alegar, de conformidad con lo dispuesto por el caso segundo del artículo noventa y cinco de la Ley. En su vistas fue tallado y resultó con la de un metro quinientos noventa milímetros; y reconocido facultativamente le consideró útil.

FRANCISCO GONZALEZ APAUSA, hijo de Juan y de Paula, número uno del actual Reemplazo por el pueblo de Hoyos

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



del Espino en la provincia de Ávila y residente en esta villa en Clase de dependiente de comercio, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el caso segundo del artículo noventa y cinco de la Ley ser tallado y reconocido, por no tener nada que alegar. En su vista fue tallado y resultó con la de un metro seiscientos cincuenta milímetros y reconocido por el facultativo le consideró útil.

Y no habiendo mas mozos el Ayuntamiento acordó que por el Señor Presidente se remitan a los respectivos Ayuntamientos los documentos á que se refiere el número tercero del repetido artículo no-

Folio 12 recto

venta y cinco, y caso segundo del artículo cincuenta y nueve del Reglamento.

Con lo cual, el Señor Presidente después de advertir nuevamente a los interesados de los derechos que les concede los artºs. 96 y 101 de la Ley manifestó que daba por terminado el acto convocando finalmente para el día veinte y dos de los corrientes a las once de la mañana para resolver los expedientes de excepción, firmando con los demás Señores de todo lo cual yo el Secretario certifico = Sobre raspado = Empleado del Ferrocarril = Vale=

Firmas: Matías Martín
Fermín García

Miguel Martín,
Anacleto López

Sesión ordinaria del 1º de Marzo

Sres.

D. Julián García
" Francº Vacas
" Miguel Martín
" Toribio Rodríguez
" Marcelo Martín

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á primero de Marzo de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se constituyeron los Señores del Ayuntamiento expresados a margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Julián García Antón, con asistencia de mí el Secretario para

Folio 12 vuelto

Celebrar sesión ordinaria de este día dando principio con la ordinadaria, digo, con la ordinaria de veinte y dos de Febrero ultimo y extraordinaria del veinte y cuatro del mismo mes, siendo aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

A seguida se procedió a la notificación de la lista de pobres que tienen derecho a disfrutar asistencia médica y farmacéutica gratuita, siendo extensivo (sic) este beneficio a todos los individuos que estén á cargo de la persona consignada en la lista y estos los representen como jefes de familia, detallándose en la siguiente forma =

Estefana Antón López
Atanasia Cuenca Hornilla
Baltasara García Mayoral
María de la Mata García
Simona de la Mata
Juan Fernández Mayoral
Justa Martín Sánchez
Aquilino Martín Sánchez
Mauricia Martín Sánchez
Valeriana Martín Segovia é hijo
Máxima Martín Castillo y madre
Juana Nogal Castillo
María Ant^a Pablos é hija

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Viuda de Felipe Llorente +
Nicolás Antón López
Pablo Crespo Gómez *
María Tapia
Cayetana Fernández *
José Mayoral Vacas
Estéfana Alvarez
Policarpo Martín Lovera
María Martín y su hija
Margarita García y su nieto *
Agustín Fernández Pablo *
Julián García del Nido
Andrea Grimal Vd^a de Ferrer

Folio 13 recto

Justo Gil
Francisco Carrión
Manuel García Mayoral
Vd^a de Luis Crespo
Victoriano Fernández
Pedro Garcia Mayoral
Emilia Alarcón García
Juliana Alarcón López
NOTA . * junto a estos nombres figura, a lápiz,
"borrado" o "borrada"
Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmándola los Señores Concurrentes de
lo que el Secretario certifico.
Firmas

Diligencia

En el día de hoy no se celebró sesión por no concurrir
suficiente número de Concejales, Collado Villalba ocho
de Marzo de mil novecientos tres; certifico

V^o B^o

El Alcalde Julián García

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



El Secretario Anacleto López

Sesión ordinaria del 15 de Marzo 1903

Señores

D. Julián García

" Franc^o Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba a quince de Marzo de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario para cele-

Folio 13 vuelto

brar la sesión ordinaria correspondiente á este día; dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido se enteró a la Corporación del reparto hecho entre los ganados que han disfrutado el pasto del seco en la Dehesa de Propios, acordando aprobar dicho reparto verificado y que se señala la cantidad de tres pesetas cuarenta y cinco céntimos á cada cabeza de ganado.

Con lo cual se dio el acto por terminado, firmando la presente los Señores Concejales expresados de lo que yo el Secretario certifico.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Firmas

Acta final de la clasificación y declaración de soldados

Señores

En la villa de Collado Villalba á veinte dos de Marzo de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales nombrados en Comisión para las operaciones de Clasificación y declaración de soldados para el año actual y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia de

Folio 14 recto

Don Matías Martín Laverro, y con asistencia de mí, el Secretario, al objeto de fallar los expedientes de los mozos que en el día dos de este mes quedaron pendientes de fallo en razón á las alegaciones que hicieron comprendidas en el artículo 87 de la Ley y cuyo plazo para aprobarlas ha vencido ya; y leídas por mí el Secretario las disposiciones correspondientes a la referida Ley de reclutamiento y reemplazo, se dio principio al acto dando el siguiente resultado.

REEMPLAZO ACTUAL DE 1903

NUMERO CINCO. Juan Rivas Berrocal. Fue llamado y compareció. Visto el expediente de excepción de este mozo, de ser hijo único en sentido legal de viuda pobre, del que resulta justificada la excepción alegada, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico le declaró **SOLDADO CONDICIONAL** como comprendido en el caso segundo del artículo 87 de la Ley. Publicado este fallo nadie reclamó.

REEMPLAZO DE 1902

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



NUMERO TRES. Dámaso Pedro Pacheco Matías. Fue llamado y compareció. Visto el expediente de excepción de este mozo que alegó ser hijo único de viuda pobre en sentido legal, del que resulta justificada la excepción alegada, el Ayuntamiento, oído el dictamen

Folio 14 vuelto

del Síndico declaró á este mozo **SOLDADO CONDICIONAL** como comprendido en el caso segundo del artículo 87 de la Ley. Publicado este fallo nadie reclamó.

REEMPLAZO DE 1901

NUMERO NUEVE. Andrés Suárez Sanz. Fue llamado y compareció. Visto el expediente de excepción de este mozo, pretendiendo la de ser hijo único de padre pobre y sexagenario, además de resultar corto de talla, pendiente para ser tallado nuevamente ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento, y resultando justificada la excepción alegada, el Ayuntamiento, oído el dictamen del Síndico declaró **SOLDADO CONDIDIONAL** como comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la Ley. Publicado este fallo nadie reclamó.

Con lo cual y no habiendo otros expedientes que fallar, se dio por terminado el acto, firmando todos los señores expresados de lo que yo el Secretario certifico.

Firmas:

Matías Martín
Fermín García

Miguel Martín
Anacleto López

Folio 15 recto

Sesión ordinaria del 22 de Marzo de 1903

Señores

D. Julián García
" Francisco Vaca
" Miguel Martín
" Toribio Rodríguez

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y dos de Marzo de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión ordinaria, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido la Corporación, acordó abonar al Secretario de la Corporación, la suma de sesenta pesetas por viajes a Madrid á asuntos del municipio.

Incontinenti La Corporación acordó igualmente, se abone a Eduardo Ariza la cantidad de quince pesetas por auxiliar en trabajos de la Secretaría, con cargo al Presupuesto municipal.

Igualmente la expresada corporación acordó pagar mensualmente sus haberes a los Señores Médico y Farmacéutico de la Beneficencia Municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la

Folio 15 vuelto

los señores concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Firmas.

Sesión ordinaria del 29 de Marzo 1903

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y nueve de Marzo de mil novecientos tres, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones existentes en los Boletines Oficiales de la semana acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de una comunicación de la Admón. de Contribuciones de esta provincia, expresando la necesidad de recoger ó autorizar en forma á quien lo efectúe las cédulas necesarias para este término municipal, y proceder á su exacción voluntaria en primero de Abril último, y enterados dichos Señores por unanimidad acorda-

Folio 16 recto

Ron: autorizar á Don Valentín Pancorbo, Apoderado de este Ayuntamiento para que se haga cargo en la Administración de las repetidas cédulas, y nombrar Recaudador de dicho impuesto en el período voluntario á Don Anacleto López, Secretario de este Ayuntamiento.

Aseguida (sic) la Corporación acordó: que el próximo Domingo cinco de Abril, se introduzca el ganado en la Dehesa de estos Propios al disfrute del verde, pagando cada cabeza de ganado domado cuatro pesetas y el cerril ocho pesetas por dicho disfrute en la presente temporada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales expresados y de todo ello como Secretario certifico.

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 16 vuelto

Sesión ordinaria del 5 de Abril de 1903

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba, á cinco de Abril de mil novecientos tres: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento y que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión de este día; dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Semana, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido, la Corporación, y en vista de la Circular del Gobierno Civil de esta provincia señalando los días catorce de los corrientes y veinte y siete de Mayo próximo, para el juicio de exenciones ante la Excma. Comisión Mixta de esta provincia de los reemplazos actual, y años anteriores respectivamente, de esta villa, acordaron : nombrar Comisionado, para la presentación de los mozos comprendidos en el artículo 118 de la Vigente Ley á Don Anacleto López Bravo Secretario de este Ayuntamiento y que no tiene interés en el Reemplazo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales expresados, y de todo ello como Secre-

Folio 17 recto

tario certificado.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Firmas.

Sesión ordinaria del 12 de Abril 1903

Señores

D. Julián López

" Franc^o Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á doce de Abril de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García para celebrar la sesión de este día, con asistencia de mí el Secretario; dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente la Corporación procedió á dar cumplimiento á lo dispuesto por el artículo cuarenta y cinco de la Vigente Ley Electoral, toda vez que día veinte y seis de los corrientes es el señalado para la votación de Diputados a Cortes, y enterados acordaron; que constandingo este Distrito de una sola sección, la Votación tenga lugar

Folio 17 vuelto

en esta Sala Consistorial, encargándose de presidir la mesa el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, según preceptua el artículo treinta y seis de la misma Ley.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales expresados de lo que yo el Secretario certifico

Firmas

Sesión ordinaria del 19 de Abril de 1903

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Julián García

D. Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Abril de mil novecientos tres siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día; dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó: que por Don Álvaro

Folio 18 recto

Varela Núñez, Médico titular de Alpedrete, é interino de esta Villa, durante la vacante de dicha plaza, se le había comunicado el deseo de que se le abone la suma de doscientas siete pesetas por la asistencia Médica á los enfermos de la Beneficencia, durante los días del 28 de Enero al 19 de Marzo últimos ambos inclusive, y enterados dichos Señores, acordaron de unanimidad, el abono de dicha suma á expresado Don Álvaro Varela con cargo al Capítulo "Imprevistos" del presupuesto Municipal.

Así bien la Corporación acordó se abone á dicho Señor Facultativo Don Álvaro Varela la suma de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, con cargo al Capítulo "Quintas", por el reconocimiento de los quintos del año actual.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Igualmente la Corporación acordó gratificar con quince pesetas con cargo al mismo c
Capítulo "Quintas" á D. Gregorio Luquero de esta vecindad, por tallar los quintos en el actual reemplazo. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, formando la presente acta los Señores Concejales concurrentes, y de

Folio 18 vuelto

todo ello como Secretario certifico.

Diligencia

Acredito por la presente yo el Secretario que en el día de hoy no ha podido tener lugar la sesión ordinaria de este Ayuntamiento por estar ocupado el Señor Presidente en esta Sala de Sesiones con la votación para la elección de Diputados á Cortes. Collado Villalba veinte y seis de Abril de mil novecientos tres, de que certifico.

Julián García Anacleto López

Sesión ordinaria del 4 de Mayo de 1903

Señores

- D. Julián García
- " Francisco Vacas
- " Miguel Martín
- " Toribio Rodríguez
- " Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á cuatro de Mayo de mil novecientos tres siendo la hora señalada, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala de sesiones bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio lectura de las

Folio 19 recto

disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

A seguida la Corporación, acordó por unanimidad, se abone á Don León Martín y Martín la cantidad de veinte y cinco pesetas, por concurrir como Interventor a Navarcarnero (sic) al Escrutinio general de Diputados á Cortes, el día treinta de Abril último.

Así bien acordó la Corporación por unanimidad, se abone al Secretario en concepto de gratificaciones la suma de veinte y cinco pesetas, por los trabajos de rectificación del Censo Electoral en el año actual, con cargo al Capítulo "Elecciones".

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales expresados, y de todo ello como Secretario certifico.

Firmas.

Folio 19 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente yo el Secretario, que en el día de hoy no ha podido tener lugar la sesión ordinaria de este día por haber estado el Señor Presidente como Compromisario, en la Elección de Senadores en la Excma. Diputación Provincial. Collado Villalba diez de Mayo de mil novecientos tres; certifico.

Firmas : Julián García Anacleto López

Sesión ordinaria del 17 de Mayo de 1903

Señores

D. Julián García

" Francisco Vacas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Miguel Martín
- " Toribio Rodríguez
- " Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba, á diez y siete de Mayo de mil novecientos tres; reunidos los Señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en la Sala de Sesiones del mismo, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julián García Antón y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la Sesión de este día, dio principio el acto con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y acordaron acatarlas y cumplirlas.

Seguidamente, por el Señor Presidente se manifestó á los demás Señores Concejales, que se hacía preciso adquirir unas puntas para el cerramiento de la portera de arriba de la plaza para la mayor seguridad de los espectadores á la lidia de reses en dicha pla-

Folio 20 recto

za, habiéndose informado de un coste del Carpintero de esta Villa Don Joaquín Domínguez, el que le ha manifestado que su importe, en el caso de hacerlo sería el de ochenta y siete pesetas y enterados dichos Señores, por unanimidad acordaron; que desde luego se adquieran dichas puntas, por las razones expuestas y que se abone la expresada suma, con cargo al Capítulo "Imprevistos".

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los expresados Señores, y de todo ello como Secretario Certifico =
Firmas.

Sesión ordinaria del 24 de Mayo
Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Julián García
" Francisco Vacas
" Miguel Martín
" Toribio Rodríguez
" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales del mismo bajo la presidencia del Señor Alcalde y con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria

Folio 20 vuelto

De este día dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatar y cumplir aquellas disposiciones.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á los demás Señores Concejales, de que en varios pastos de este término se había presentado la langosta, y en su consecuencia se hacia preciso autorizar persona que pasara a la Corte y Servicio Agronómico, para hacerse cargo de la gasolina que por aquel centro se entrega para la extinción de dicha plaga; y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron, autorizar al Secretario de esta Corporación D. Anacleto López para que se haga cargo y traslado á esta Villa de dicho combustible.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales expresados de todo lo que como Secretario certifico.

Firmas.

Folio 21 recto

Diligencia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Hago constar por la presente que en el día de hoy no se ha podido celebrar la sesión ordinaria por no concurrir suficiente número de Concejales. Collado Villalba treinta y uno de Mayo de mil novecientos tres de que certifico.

Firmas Julián García Anacleto López

Sesión ordinaria del 7 de Junio

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á siete de Junio de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores del mismo que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido la Corporación acordó por unanimidad, se abone al Secretario de la Corporación Don Anacleto López, la cantidad de setenta y cinco pesetas, por los gastos ocasionados en la conducción de ex-

Folio 21 vuelto

pedientes de excepciones otorgados en el actual Reemplazo y asistir á los juicios de exenciones ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia los días catorce de Abril y veinte y siete de Mayo

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



últimos, para o que fue comisionado por acuerdo de esta Corporación de cinco del referido mes de Abril.

Así bien acordó abonar a dicho Don Anacleto López la cantidad de veinte y cinco pesetas por los gastos que le ha originado un viaje a Madrid ha (sic) hacerse cargo de la gasolina para la extinción de la langosta, y para lo que fue comisionado por acuerdo de la Corporación de veinte y cuatro de Marzo último.

Acto seguido y por mí el Secretario de orden del Señor Presidente se se (sic) dio lectura de una instancia suscrita por los Señores Alvarez Hermanos y otros del Barrio de la Estación, solicitando se les permita, de su peculio particular cerrar por ambos extremos la Calleja ó Callejón existente entre el almacén de comestibles de dichos Señores y el edificio destinado á almacén de Harina denominado "La Castellana", por estar invadido de inmundicias que vierten vecinos de aquel Barrio, pudiendo ser un verdadero

Folio 22 recto

foco de infección en la próxima estación del estío, y enterados dichos señores, por unanimidad acordaron: que tratándose de una calle pública este Ayuntamiento no puede en manera alguna autorizar el cierre de dicha calle privando el acceso por la misma de los vecinos que lo deseen ó necesiten utilizar aquella vía pública; pero sí acuerdan que con toda urgencia se proceda á la limpieza de aquella vía, prohibiendo que en los sucesivo se viertan basuras que puedan luego producir miasmas en perjuicio de la salud pública, con imposición de multa de cinco pesetas á las contraventores, haciéndose saber por edictos en la forma acostumbrada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola los Señores Concejales, expresados de lo que yo el Secretario certifico.

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 22 vuelto

Diligencia

Por la presente acredito yo el Secretario, que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por no haber concurrido suficiente número de Concejales, Collado Villalba catorce de Junio del novecientos tres; certifico.

Vº Bº.

El Alcalde Julián García

Anacleto López

Sesión ordinaria del 21 de Junio

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y uno de Junio de mil novecientos tres siendo la hora señalada, se constituyeron los Señores de este Ayuntamiento en su Sala de Sesiones para celebrar la ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García, con asistencia de mí el Secretario, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la semana, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido la Corporación, por unanimidad, acordó se abone á Don Anacleto López, la suma de veinte y cinco pesetas, por un viaje a Madrid, á por una segunda partida de gasolina, para proseguir la campaña de extinción de langosta, según así dispuso un Señor Ayudante del Servi-

Folio 23 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



de la Fuente de los Cuatro Caños y de la de la (sic) Hontanilla dada la escasez de aguas para el abastecimiento de la población en la actual estación, y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: que inmediatamente se proceda á las obras de reparación necesarias en ambas fuentes, á fin de que la población no se vea privada de tan necesario elemento para la salud, pues de otra suerte se tendrían que usar aguas que bien pudieran ser nocivas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantan-

Folio 24 recto

tó la sesión firmando los señores concurrentes y de todo ello como Secretario certifico.

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria, por no concurrir suficiente número de Concejales. Collado Villalba doce de Julio de mil novecientos tres: certifico

Vº Bº

El Alcalde Julián García

Anacleto López

Sesión ordinaria del 19 de Julio

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Julio de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García; y con asis-

Folio 24 vuelto

tencia de mí el Secretario para celebrar Sesión ordinaria de este día dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente, se manifestó á los demás Señores Concejales, que según disponen los artículos 143 y siguientes de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, el día primero de Agosto próximo, tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual Reemplazo, siendo preciso por lo tanto el nombramiento de un Comisionado de este Ayuntamiento para llevar á cabo aquella operación, en la Zona Militar de Getafe, y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron, nombrar a D. Anacleto López, Sro. de este Ayuntamiento para tal objeto, abonándole por razón de gastos de viaje y estancia la suma de treinta y cinco pesetas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando dichos Señores y yo el Srio. Certifico.

Firmas

Folio 25 recto

Diligencia

En el día de hoy no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de Concejales, Collado Villalba veinte y seis de Julio de mil novecientos tres de que certifico =

Vº Bº El Alcalde Julián García

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sesión ordinaria del 2 de Agosto 1903

Sres. que asisten

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á dos de Agosto de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García con asistencia de mí el Secretario á efecto de celebrar la Sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido manifestó el Señor Presidente que era llegado el caso de proceder al examen y censura de la Cuenta municipal del Ejercicio

Folio 25 vuelto

De mil novecientos uno, para lo que se iba á proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido el Señor Regidor Síndico. Previa la orden del Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario leí con clara é inteligible voz el expresado dictamen y terminado que fue su lectura el mismo Señor Presidente declaró abierta la discusión.

Terminado el debate y examinadas detenidamente las expresadas cuentas, la Corporación acordó hacer suyo el dictamen del Señor Regidor Síndico aceptando cuantos reparos contiene y en su consecuencia no creía procedente la aprobación de aquella ni por tanto su fijación definitiva, mandando pasen á informe de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Junta Municipal según dispone el Artículo ciento sesenta y uno de la Ley Municipal vigente, exponiéndose al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento acompañados de los documentos justificativos informe del Síndico y certificación de este acuerdo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente declaró el acto por terminado firmando los Señores concurrentes y de todo ello

Folio 26 recto

como Secretario certifico =
Firmas

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Concejales. Collado Villalba 9 de Agosto de 1903

Vº Bº El Alcalde Julián García
El Secretario Anacleto López

Sesión ordinaria del 16 de Agosto de 1903

Señores

D. Julián García
" Francº Vacas
" Miguel Martín
" Toribio Rodríguez
" Marcelo Martín

En La Villa de Collado Villalba á diez y seis de Agosto de mil novecientos tres: siendo la hora señalada se constituyo el Ayuntamiento de esta Villa, con los individuos cuyos nombres al margen se expresan, en la Sala Consistorial, para celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Julián García Antón y con asistencia de mí el Secretario, dando principio con la lectura de la ante-

Folio 26 vuelto

rior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación, de que por la Alcaldía de la Cabeza de partido, se convocaba, para la discusión y aprobación del proyecto de presupuesto carcelario, en junta conjunta de un representante de cada Ayuntamiento, señalándose el día veinte y ocho de los corrientes á las once de la mañana en aquella Sala Capitular, y enterados dichos Señores, por unanimidad acordaron, comisionar al Secretario infrascrito, para que en representación de este Ayuntamiento concurra á expresado acto, proveyéndole de la correspondiente credencial.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes expresados y de todo ello como Secretario certifico =
Firmas

Folio 27 recto

Diligencia

Acredito y el Secretario por la presente que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por no concurrir suficiente número de concejales. Collado Villalba veinte y tres de Agosto de mil novecientos tres; certifico =
Vº Bº

El Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto López

Otra

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acredito igualmente que no se ha celebrado sesión en el día de hoy por no concurrir suficiente número de Concejales. Collado Villalba treinta de Agosto de mil novecientos tres, de que certifico =

Vº Bº

EL Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto López

Sesión del 6 de septiembre de 1903

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á seis de Septiembre de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión ordinaria de este día dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Se-

Folio 27 vuelto

guidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á los Señores Concejales de convocarse nuevamente por la Alcaldía de la Cabeza de partido para la discusión y votación del presupuesto carcelario, señalándose el día 9 de los corrientes á las doce de la mañana en aquella Sala Consistorial, y enterados de unanimidad acordaron: comisionar nuevamente al infrascrito Secretario proveyéndole de la correspondiente credencial.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente por dicho Señor Presidente, se dio cuenta á la Corporación, de que el día treinta y uno de Agosto próximo habrá expirado el período voluntario para obtener las cédulas personales, y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: que dentro del plazo señalado se rinda la cuenta á la Administración de Contribuciones ingresando el importe de la recaudación y las cédulas sobrantes con las relaciones correspondientes de descubiertos se devuelvan á la misma Admón. para su exacción por la vía de apremio. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente declaró terminado el acto firmando la presente con los demás Señores Concejales

Folio 28 recto

de todo lo cual yo el secretario certifico =
Firmas

Diligencia

Acredito yo el Secretario por la presente que en este día no se pudo celebrar sesión por no concurrir suficiente número de Concejales. Collado Villalba trece de Septiembre de mil novecientos tres, certifico =
Vº Bº

El Alcalde Julián García

Anacleto López

Sesión del 20 de Septiembre de 1903

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte de Septiembre de mil novecientos tres, reunidos en la Sala

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón y con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión ordinaria se dio principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio lectura de las

Folio 28 vuelto

disposiciones contenidas en los Boletines acordando acatarlas y cumplirlas.

Seguidamente la Corporación acordó que por la comisión de presupuestos se proceda á la confección del proyecto párale año próximo de mil novecientos cuatro.

Acto seguido dicha Corporación acordó se abone al Secretario de esta Corporación la suma de treinta pesetas por tres viajes á Madrid y San Lorenzo á gestionar asuntos del Municipio para que fue comisionado por este Ayuntamiento; y cuarenta pesetas al Señor Alcalde por dos días en la Corte en unión del Secretario, para gestionar asuntos del municipio.

Así bien se acordó abonar la suma de diez pesetas á dicho Secretario por los gastos de traslación de un pobre transeúnte al Hospital provincial de Madrid.

Incontinenti y por mí el Secretario de orden del Señor Presidente se dio lectura de una instancia de D. Juan Manuel García Y Miranda, fecha 25 de Agosto último, interesando se le autorice para construir un muro de cerramiento del terreno en este termino al Sitio Pradillo Herrero, adquirido de Galo Sanz que linda con el Cordel Pecuario llamado de Valladolid, y Carretera de la Coruña y enterados dichos Señores acordaron: que desde luego autorizan para llevar á cabo dicho cerramiento, por entender no perjudica en nada á

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 29 recto

dicha vía pecuaria, pero que procede así bien autorización del Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, para lo cual se expedirá á continuación de dicha instancia, certificación de este acuerdo, entregándose al interesado, para que gestione aquella autorización, por lo que afecta á la carretera de la Coruña.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola los Señores Concejales expresados con el Señor Presidente y de todo ello yo el Secretario certifico = Lo interlineado = Vale =
Firmas.

Sesión ordinaria del 27 de Stbre. 1903

Señores

- D. Julián García
- " Francº Vacas
- " Miguel Martín
- " Toribio Rodríguez
- " Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y siete de Septiembre de mil novecientos tres: Reunidos en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales de la semana

Folio 29 vuelto

acordando acatar y cumplir las disposiciones en ellos contenidas.

Seguidamente se dio cuenta del proyecto de presupuesto para el año próximo y enterados dichos señores acordaron

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



: que: Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el año 1904 y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdan: que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal. Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de la precaria situación en que se halla la vecina de esta localidad Mariana de la Mata, la que además lleva bastante tiempo enferma, careciendo de recursos para sobrellevar los gastos de una enfermedad, según debe constarles y enterados manifestaron: que constándoles lo dicho por dicho Señor Presidente, acordaba por unanimidad, socorrer á dicha Mariana de la Mata con la cantidad de treinta y cinco pesetas para que atienda á los gastos de su enfermedad, con cargo al presupuesto actual y capitulo de Imprevistos. Y no habiendo otros

Folio 30 recto

asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales expresados de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Firmas

Diligencia

No ha podido tener lugar la reunión de este día por no haber concurrido suficiente número de Concejales . Collado Villalba cuatro de Octubre de mil novecientos tres de que certifico =

Vº Bº

El Alcalde Julián García

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



El Secretario Anacleto López

Otra

En este día no ha podido celebrarse sesión por no haber concurrido suficiente número de Concejales. Collado Villalba once de Octubre de mil novecientos tres: certifico

Vº Bº

El Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto López

Folio 30 vuelto

Sesión del 18 de Octubre de 1903

Señores

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á diez y ocho de Octubre de mil novecientos tres; reunidos en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, asistidos de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria de esta fecha, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta de una comunicación de la Presidencia de la Asociación general de Ganaderos, interesando el nombramiento de dos Concejales que en comisión concurren en unión del solicitante D. Manuel López y de un Visitador para

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



llevar á cabo la medición de los terrenos de la Cañada y de un terreno que dicho solicitante, permuta, por un terreno descansadero..? en dicha Cañada , y enterados dichos Señores, por unanimidad acordaron: nombrar para dichas operaciones á los Concejales Don Miguel Martín y Don Toribio Rodríguez, los que aceptan el cargo. Incontinenti se dio cuenta de un oficio suscrito por Don Manuel Cebrián Maestro de esta Escuela publica de niños, solicitando autorización para arrendar la Casa que este Municipio le

Folio 31 recto

facilita por razón de su ministerio y trasladarse á otra casa mas próxima á la Escuela, y enterados dijeron por unanimidad: que desde luego autorizan á dicho Señor Maestro para que arriende la Casa habitación que este Ayuntamiento le facilita por razón de su ministerio, y trasladarse á la que tenga por conveniente más cerca de la Escuela, sin que por esto al Ayuntamiento pueda exigírsele cantidad alguna por razón del alquiler de la Casa que pase á ocupar.

Incontinenti, se dio lectura de una instancia suscrita por varios vecinos del Barrio de la Estación, quejándose de que por consecuencia de haber abierto unas luces y puertas á una Calle pública, la vecina de aquel Barrio D^a María Barrena, iba á ser un constante peligro para los transeúntes y habitantes de aquellas casas, á la vez que causase perjuicios á una finca que lleva en arrendamiento Don Vicente Fernández; luces y puertas que había abierto seguramente sin el correspondiente permiso de este Ayuntamiento y enterados por unanimidad acordaron: nombrar en Comisión á los Concejales D. Miguel Martín y Don Toribio Rodríguez para que inspeccionen la certeza de lo manifestado en dicha instancia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 31 vuelto

Y en la próxima sesión den cuenta á la Corporación de su resultado.

A seguida el Señor Presidente dio cuenta á los demás Señores Concejales, de que había bastantes descubiertos á favor de este Municipio por el disfrute de pastos de la Dehesa boyal, así como del Canon que pesa á favor del Municipio también sobre terrenos legitimados, habiendo resultado ineficaces los avisos hechos á domicilio por el Secretario de este Ayuntamiento, Depositario de fondos Municipales y Alguacil de esta Corporación quienes han manifestado en diversas ocasiones haber sido desoídos al requerirles el pago y en esta atención lo ponía en conocimiento de la Corporación, para que adoptasen el medio ó medios procedentes, teniendo en cuenta, que aquellas cantidades son parte de lo que forma el patrimonio de este pueblo para las atenciones de su presupuesto; enterados dichos Señores y previa una breve discusión, por unanimidad acordaron: que teniendo en cuenta las gestiones hechas para llevar á cabo el cobro de aquellos descubiertos, y demás manifestado por el Señor Presidente, se nombrase un comisionado para hacerlos efectivos, designando para dicho cargo a Don Eduardo Ariza González con los recargos que

Folio 32 recto

señala la Instrucción.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes de que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Sesión ordinaria del 25 de Octubre 1903

Señores que asisten

D. Julián García

" Francº Vacas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Miguel Martín
- " Toribio Rodríguez
- " Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y cinco de Octubre de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales de la semana, acordando acatarlos y cumplir las disposiciones en ellos contenidas.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación, de que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la convocatoria para Elecciones Municipales, se estaba

Folio 32 vuelto

en el caso, de señalar el número de Concejales á quienes corresponde cesar por llevar los cuatro años que determina la Ley, así como el del número de Concejales que corresponde á este Municipio según el Censo de población últimamente aprobado, conforme á lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley Municipal.

Enterados dichos Señores y previa una detenida discusión, con vista de los antecedentes que estimaron necesarios consultar, por unanimidad acordaron: que teniendo en cuenta que el ultimo censo de población arroja una población de derecho de mil diez y nueve habitantes, este Ayuntamiento en lo sucesivo debe contar de un Alcalde, dos Tenientes y seis Regidores, total nueve.

Que correspondiendo cesar por llevar el tiempo reglamentario, á los actuales Concejales Don Miguel

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Martín Gutiérrez y Don Marcelo Martín Bravo, cubrir las vacantes producidas por los Concejales del mismo bienio Don Vicente Fernández Álvarez y Don Gervasio Crespo Gómez que dimitieron el cargo, y la producida por incapacidad de Don Tomas Redondo que no tomó posesión en primero de Enero de mil novecientos dos por aquella razón, y el aumento de un Concejal por el aumento de población, la convocatoria ha de ser para cubrir seis plazas que con los tres que les corresponde continuar, hacen el total de los nueve

Folio 33 recto

Concejales que en lo sucesivo debe contar este Ayuntamiento.

Acto seguido la Corporación acordó que contando este término de una sola Sección, la mesa electoral se constituya en la Sala Consistorial presidida por el Señor Alcalde.

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente yo el Secretario que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento, por haber estado ocupado en la proclamación de candidatos y designación de Interventores para las proximas Elecciones Municipales. Collado Villalba. 1º de Noviembre de 1903. certifico.

Vº Bº

El Alcalde Julián García

El Secretario Anacleto López

Otra

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acredito igualmente que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria ese Ayuntamiento, por haber tenido lu-

Folio 33 vuelto

gar la Elección de Concejales. Collado Villalba 8 de Noviembre de 1903: certifico =

Vº Bº

El Alcalde Julián García
 Anacleto López
 Sro.

Sesión ordinaria del 15 de Nbre 1903

Señores que asisten

D. Julián García

" Francisco Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á quince de Noviembre de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores que forman este Ayuntamiento y que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón y con asistencia de mí el Secretario, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales desde la última sesión, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido acordaron, que en vista de las Circulares insertas en dichos Boletines se proceda por el Ayuntamiento y Junta pericial á la Confección de los repartimientos de Contribución Territorial por Rustica y pecuaria y Urbana, para el año próximo, observándose las disposiciones dictadas para el caso; y que así bien se proceda al reparto de hojas declaratorias para la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



formación del padrón de Cédulas personales para el año próximo.

Seguidamente se dio cuenta por el Señor Presidente, á los demás Señores

Folio 34 recto

Concejales, de un escrito suscrito por el elector Don Cirilo Serrano Montes, protestando de la Elección de Concejales, verificada en esta villa en ocho del actual, por no haberse llevado á efecto en la forma prevenida por el Real Decreto de Adaptación de 5 de Noviembre de 1890 sin haberse practicado previamente las operaciones que prevenía el título 2º Capítulo 2º de la Ley Municipal sobre organización de los Ayuntamientos; enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: Que se de vista de dicho escrito á los Concejales proclamados, para que expongan en su defensa lo que estimen conveniente, en el plazo que señala el artículo cuarto del Real Decreto de 24 de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, y finalizado que sea, eleven el expediente de reclamaciones y el electoral de este término á la Excmá. Comisión Provincial según así determina el artículo quinto de dicho Real Decreto.

A seguida la Corporación acordó que por esta y la Junta Pericial se proceda á la confección de los repartimientos de Contribución territorial por rústica y pecuaria y urbana para el año próximo de mil novecientos cuatro.

Acto seguido acordó igualmente se proceda al reparto de hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales

Folio 34 vuelto

para el año próximo.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores expresados de lo que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Sesión ordinaria del 22 de Nbre. 903

Sres que asisten

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte y dos de Noviembre de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acodando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido la Corporación, acordó: que teniendo en cuenta la enfermedad que aqueja la joven huérfana de esta

Folio 35 recto

vecindad Estefanía Álvarez, y en situación precaria, se le socorra con la cantidad de veinte y cinco pesetas, con cargo al Capítulo de imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó abonar á Señor Teniente Alcalde Don Francisco Vacas, la suma de treinta pesetas por tres viajes a Madrid á gestionar asuntos del Municipio.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido la Corporación acordó: que se autorice como desde luego se autoriza al Señor Alcalde Presidente, para que en nombre de la Corporación se renove (sic) el Contrato con el dueño ó administrador de la Casa Escuela del Barrio de la Estación por el plazo de cuatro años por el precio y condiciones que se tienen estipuladas anteriormente.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales concurrentes y de todo ello como Secretario certifico =
Firmas.

Folio 35 vuelto

Diligencia

Acredito yo el Secretario por la presente, que en el día de hoy no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número para ello. Collado Villalba veinte y nueve de Noviembre de mi novecientos tres; certifico =

Vº Bº

El Alcalde Julián García

Anacleto López

Sesión ordinaria del 6 de Dbre.

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á seis de Diciembre de mil novecientos tres; siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de la Real Orden de 23 de Noviembre último inserta en el Boletín Oficial de 21 del mismo mes, por la que se dispone se preste desde luego el servicio Médico farmacéutico á las fuerzas de la Guardia Civil y á sus familias, considerando á aquellas como incluidas en el Artº 2º del Reglamento del 4 de Junio de 1891, y enterados

Folio 36 recto

Dichos Señores acordaron acatar aquella Superior disposición y que desde luego se preste dichos Servicios por los respectivos Médico y Farmacéutico Titulares á la fuerza de la Guardia Civil y sus familias del puesto de esta villa.

Seguidamente acordó la Corporación se proceda al arriendo en pública subasta de la casa taberna de Propios por todo el año próximo de mi novecientos cuatro, bajo el tipo de cien pesetas y demás condiciones que se señalan en el pliego que al efecto se forme, celebrándose la subasta el día trece de los corrientes á las once, y si fuera desierta por falta de licitadores, se celebre una segunda el día veinte á la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Acto seguido la Corporación acuerda se proceda al arriendo en pública subasta de la "Tejera de Villa" sito al Sitio "Ventas de Martín", cuya subasta tendrá lugar el día trece de los corrientes y hora de las doce, en la Sala Consistorial y por ante el Señor Alcalde, bajo el tipo y condiciones que expresa el pliego que al efecto se forme y si dicha subasta fuera desierta se anuncie una segunda para el día veinte bajo el mismo tipo y condiciones.

A seguida la Corporación, pasó

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 36 vuelto

a examinar las cuentas presentadas por Don Serapio Urosa Mingo, de las obras realizadas en las Fuentes de la Ontanilla y Cuatro Caños, importantes ochenta y una pesetas la primera y trescientas treinta y cuatro la segunda y hallándolas conformes, acordaron: que se proceda á su abono, la primera con cargo al capítulo correspondiente, y la segunda del de Imprevistos, por ser insuficiente la partida consignada en el presupuesto para fuentes.

Acto seguido se ocupo la Corporación del examen de la Cuenta presentada por Pedro Zorra de la obra de fontanería, para la fuente de los Cuatro Caños importante sesenta pesetas, acordando igualmente su abono con cargo al Capítulo correspondiente.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola los Señores Concejales concurrentes de que certifico =

Firmas.

Folio 37 recto

Sesión extraordinaria del 8 de Diciembre

Señores

- D. Julián García
- " Francº Vacas
- " Miguel Martín
- " Toribio Rodríguez
- " Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á ocho de Diciembre de mil novecientos tres; siendo las diez de la mañana, hora señalada en la Convocatoria se reunieron en la Sala Consistorial, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García Antón, y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión extraordinaria a fin

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



de acordar lo procedente en virtud de haber presentado su dimisión el Médico Titular.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de que por Don Eduardo Encina, se había presentado un oficio, manifestando que encontrándose enfermo y no probándole el clima de ese pueblo tenía que abandonarlo por prescripción facultativa por lo que tenía el sentimiento de presentar la dimisión con carácter irrevocable de la plaza de Médico Titular de este villa. Enterados dichos Señores por unanimidad acordaron admitir dicha dimisión puesto que la presenta con carácter irrevocable fundado en motivos de salud; que se anuncie dicha vacante en los sitios públicos de costumbre y en el Boletín Oficial por el plazo de treinta días, hacién-

Folio 37 vuelto

dose constar, la dotación, el número de familias clasificadas pobres, la asistencia á la fuerza de la Guardia Civil del puesto de esta villa, conforme á la Real Orden de veinte y tres de Noviembre último, las vías de comunicación, la salubridad de la población, la concurrencia de colonia veraniega y la libertad de abrir igualatorio con las demás familias pudientes. Y que durante dicha vacante se nombraba Médico Titular interino al de la inmediata villa de Alpedrete, al que se le hará saber para su aceptación.

Con lo cual y no teniendo más que acordar sobre el particular, se dio el acto por terminado firmando los Señores concurrentes de lo que yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente yo el Secretario, que en el día de hoy no ha podido tener lugar la sesión ordinaria por

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



no haber concurrido suficiente número de Concejales.
Collado Villalba trece de Diciembre de mil novecientos
tres de

Folio 38 recto

lo que certifico

Vº Bº

El Alcalde Julián García

Anacleto López

Sesión ordinaria del 20 de Diciembre

Señores que asisten

D. Julián García

" Francº Vacas

" Miguel Martín

" Toribio Rodríguez

" Marcelo Martín

En la villa de Collado Villalba á veinte de Diciembre de mil novecientos tres; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julián García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día, dando principio con la lectura de la ordinaria y extraordinaria que anteceden, que fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de un oficio del Gobierno Civil de la provincia fecha 18 de los corrientes, en el que se comunica que por la Excm. Comisión Provincial se ha resuelto la reclamación presentada por Don Cirilo Serrano

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 38 vuelto

contra la validez de las elecciones Municipales de este término, en el sentido de declararlas válidas, y desestimar dicha reclamación; y la Corporación se dio por enterada.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantando la presente que firman dichos Señores de que yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito yo el Secretario por la presente que en el día de hoy no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de Concejales. Collado Villalba veinte y seis de Diciembre de mil novecientos tres; certifico =

Vº Bº

El Alcalde Julián García Anacleto López

Folio 39 recto

Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos cuatro, siendo las diez de la mañana, el Señor Presidente Don Julián García Antón acompañado de los Señores Concejales, Don Francisco Vacas García, D. Miguel Martín Gutiérrez, Don Toribio Rodríguez Soria y Don Marcelo Martín Bravo, con asistencia de mí el Secretario, se constituyeron en la Sala Consistorial á fin de conferir la posesión á los recientemente elejidos (sic) y proceder, teniendo en cuenta que deben continuar, Son Julián García, Don Francisco Vacas y D. Toribio Rodríguez, y cesando Don Marcelo Martín y Don Miguel Martín Gutiérrez.

Acto seguido comparecieron y fueron amistosamente recibidos los recientemente elegidos Don Vicente Sanz

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Martínez, Don Ángel Rodríguez Soria, Don León Martín y Martín, Don Gregorio Luquero Torres, Don Guillermo Rubio Álvarez y Don Benito Balbuena Martín, ya nombrados y proclamados Concejales por este término, en doce de Noviembre último, cuyas credenciales presentaron en Secretaria en tiempo oportuno sin que resulte reclamada ni decla-

Folio 39 vuelto

rada sus incapacidades, ni tampoco presentadas ni admitidas sus excusas.

Y resultando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación el Señor Presidente dio la bienvenida á los recientemente elegidos y los declaró posesionados en sus cargos abandonaron la presidencia, y haciéndolo en su puesto el Concejel Don Vicente Sanz Martínez que resulto con mayor número de votos.

También se retiraron Don Marcelo Martín y Don Miguel Martín á quienes corresponde cesar y después de una amistosa despedida entre ellos se dio por terminada esta primera parte de la sesión, que firman todos los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 40 recto

Segunda parte.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina de Don Vicente Sanz Martín se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta y por medio de papeletas por los Concejales llamados por orden fueron depositando en la urna preparada al efecto en cumplimiento á lo dispuesto por los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la vigente Ley Municipal.

Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo cincuenta y cinco de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



citada ley, resultó lo siguiente: Don Gregorio Luquero Torres con cinco votos y cuatro papeletas en blanco y en su consecuencia dicho Don Gregorio Luquero Torres fue proclamado ALCALDE, y ocupó la Presidencia.

Seguidamente se procedió en la misma forma al nombramiento de Primer Teniente Alcalde y terminada la votación y practicado el escrutinio resultó: Don Francisco Vacas García con cinco votos y cuatro papeletas en blanco, siendo en su consecuencia proclamado Primer Teniente Alcalde Don Francisco Vacas García.

En seguida y por el mismo orden

Folio 40 vuelto

se procedió á la elección de Segundo Teniente de Alcalde, dando el escrutinio el siguiente resultado: Don Benito Balbuena Martín con cinco votos y cuatro papeletas en blanco y en su consecuencia fue igualmente proclamado Segundo Teniente de Alcalde Don Benito Balbuena Martín.

Acto seguido y por el mismo orden se procedió á la elección de Regidor Síndico, dando el siguiente resultado: Don Vicente Sanz Martín con cinco votos y cuatro papeletas en blanco. En su consecuencia fue proclamado Regidor Síndico Don Vicente Sanz Martín.

Seguidamente y por el mismo orden se procedió á la elección de Regidor Interventor, dando el siguiente resultado: Don Guillermo Rubio Álvarez, con cinco votos y cuatro papeletas en blanco; siendo en consecuencia proclamado Regidor Interventor Don Guillermo Rubio Álvarez.

Seguidamente quedo constituido el resto del Ayuntamiento como Regidores en la siguiente forma por el orden de votos obtenidos en sus respectivas elecciones,

Regidor 1º Don Ángel Rodríguez Soria

Regidor 2º Don León Martín y Martín

Regidor 3º Don Toribio Rodríguez Soria

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 41 recto

Regidor cuarto Don Julián García Antón.

Y por último queda designado el Domingo de cada semana á las tres de la tarde para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento de lo establecido por el artículo cincuenta y siete de la repetida Ley, y quedo constituido el Ayuntamiento.

Con lo que se dio por terminado la presente acta de sesión inaugural sin protesta ni reclamación alguna, y después de su lectura la hallaron conforme y la firman dichos señores de lo que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 41 vuelto

Sesión ordinaria del día 3 de Enero

Señores que asisten

Presidente

Vacas

Balbuena

Rubio

Rodríguez (A)

Martín

Sanz

Rodríguez (T)

García

En Collado Villalba á tres de Enero de mil novecientos tres, digo, cuatro, Reunidos los Señores del Ayuntamiento de esta villa, que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Luquero Torres, con asistencia de mí el Secretario, en la Sala de Sesiones, para celebrar la sesión ordinaria de este día se dio principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido y conforme previene el artículo sesenta de la Ley municipal se procedió á la elección de los

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores Concejales que han de formar las Comisiones permanentes y una vez verificado resultaron elegidos, los Señores siguientes

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Por mayoría de votos fueron elegidos Don Guillermo Rubio Álvarez y Don Francisco Vacas García.

COMISION DE BENEFICENCIA

Por mayoría de votos, fueron elegidos Don Toribio Rodríguez Soria y Don Julián García Antón.

COMISION DE AMILLARAMIENTOS

Por mayoría de votos fueron elegidos Don León Martín y Martínez y Don Ángel Rodríguez Soria.

COMISION DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Por mayoría de votos fueron elegidos Don Benito Balbuena Martínez y Don Vicente Sanz Martín.

Folio 42 recto

COMISION DE POLICIA Y ASEO

Por mayoría de votos fueron designados Don Benito Balbuena Martín y Don Toribio Rodríguez Soria

COMISION DE POLICÍA RURAL

Por mayoría de votos fueron designados: Don Ángel Rodríguez Soria y Don León Martín y Martín.

A seguida la Corporación acordó: que se haga saber á los fabricantes y expendedores de pan, que se provean de sellos que estamparán en aquel, en el que conste el peso y precio que las piezas de pan sean de doscientos cincuenta gramos en adelante; y que tanto aquellos como los demás expendedores de los diferentes artículos de consumo, fijen en sus establecimientos una lista de los precios para la venta de dichos artículos, señalándoles el plazo de ocho días.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual y no habiendo otros asunto de que tratar se levantó la sesión firmándola los señores asistentes de que certifico =

Firmas.

Folio 42 vuelto

Sesión ordinaria del 10 de Enero

Sres. que asisten

Presidente

Vacas

Sanz

Rubio

Rodríguez (A)

Martín

Rodríguez (T)

García

En la villa de Collado Villalba á diez de Enero de mi novecientos cuatro; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento que se expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Luquero Torres, y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Semana acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido se dio cuenta por mí el Secretario, de orden del Señor Presidente de los débitos que aparecen á favor de este Municipio por el disfrute de pastos de la Dehesa Boyal de Propios, y Canon sobre terrenos legitimados, y enterados por unanimidad acordaron: Que se hagan efectivos por la vía de apremio aquellos descubiertos, nombrando al efecto Comisionado a Don Eduardo Ariza, con el premio de un cinco por ciento de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



las cantidades que se recaude, exceptuando de esta Comisión el seco últimamente disfrutado y señalando á dicho Comisionado como plazo para la realización de dichos descubiertos hasta fin de Febrero próximo, facilitándole

Folio 43 recto

para que comience el ejercicio de sus funciones, certificación de este acuerdo y de los mencionados descubiertos.

Acto seguido la Corporación por unanimidad acordó, que se contrate con Don Antonio Yagüe y Tura el suministro de medicinas á la fuerza de la Guardia Civil y sus familias, del puesto de esta villa en cumplimiento de la Real Orden de veinte y tres de Noviembre último por la cantidad de noventa pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal y con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente la Corporación se enteró detenidamente del anuncio de la Admón. de Hacienda de esta provincia, inserto en el Boletín Oficial número 301 correspondiente al diez y siete de Diciembre último llamando por el plazo de treinta días a contar desde dicha inserción á toda persona que tenga ó crea tener derecho sobre dos fincas rusticas en este termino denominadas "Barranco de San Gregorio" y "Cantos Altos", y que en dicho anuncio se deslindan; por unanimidad acordaron: personarse este Ayuntamiento en representación de los

Folio 43 vuelto

Propios de esta villa, en el expediente incoado en dicha Administración por creerse con derecho sobre dichas fincas por las siguientes razones: 1ª. Porque desde tiempo inmemorial viene este vecindario en quieta y pacífica posesión de dichos terrenos sin interrupción por parte de nadie: 2ª. Porque si bien es cierto que no

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



consta la fecha de su adquisición, no es aventurado augurar que bien puede ser su origen, de donaciones hechas, por antiguos ó que hiciesen los Reyes al Ayuntamiento al estar ó irse formando esta población: 3°. Porque aun cuando no aparece inscritos dichos predios en los amillaramientos, tampoco es aventurado asegurar; que teniendo en cuenta lo estéril de productos por su ínfima calidad, y la procedencia de aquellos, estuvieran clasificados como exceptuados perpetuamente de tributación, y esto lo corrobora, el que el Ayuntamiento no los incluyeran en una información posesoria tramitando en este Juzgado municipal en el año mil ochocientos sesenta y cinco. Acordando así bien que se expida y remita al efecto á la admón. de Hacienda, certificación de este acuerdo para que obre sus efectos en el referido expediente.

Acto seguido, se dio cuenta á la

Folio 44 recto

Corporación de una instancia suscrita por el vecino de esta villa José María Antón Rodríguez, solicitando se le ceda un pequeño trozo de terreno al Sitio conocido por Huella del Roble en el rincón que hace la Dehesa Boyal y ensancho de Margarita García, frente al kilómetro diez y seis de la Carretera provincial de Manzanares á esta villa, y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: que no apareciendo inscrito el referido terreno á favor de los Propios de esta villa, no podía hacer la cesión que se pedía en dicha instancia.

Seguidamente la Corporación por unanimidad, acordó; que teniendo en cuenta la situación precaria del vecino de esta villa Juan Gozalo, y á que se desarrolló la epidemia variolosa en sus hijos, se le socorra con la suma de cincuenta pesetas con cargo al presupuesto y capítulo de Imprevistos.

Incontinenti por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación, de los abusos que se cometen por parte de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



los dueños de establecimientos de bebidas, al cerrar cada uno cuando tiene por conveniente, á la par de que en las Posadas tampoco se llevan los registros de

Folio 44 vuelto

Las personas que en las mismas pernoctan y que se halla así mandado, y enterados por unanimidad acordaron: que los establecimientos de bebidas de este término se cierren al público á las once de la noche y que en las Posadas se lleven los Registros de las personas que en ellos pernocten, imponiendo á los contraventores la multa de cinco pesetas.

A seguida la Corporación se ocupo de formar y formó el alistamiento de mozos, para el reemplazo del año actual. Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de una comunicación de la Intervención de Hacienda de este provincia, participando que existiendo en Tesorería los valores que se detallan al margen de aquella, consistentes en los recibos de intereses n°s. 59.347 y 60.538 por noventa y cinco pesetas noventa y tres céntimos y ciento trece pesetas setenta y seis céntimos respectivamente de las inscripciones del cuatro por ciento n°s. 10.579 y 11.272 que representan un Capital de 92 pts. 39 céntimos y 1164 pts. 60 céntimos también respectivamente, pertenecientes á este Ayuntamiento, lo participaba para conocimiento de la Corporación y que se dispusiera lo necesario para la recojida (sic) de dichos valores, y enterados dichos Señores por unanimidad acor-

Folio 45 recto

daron: autorizar á Don Valentín Pancorbo y Mardones, apoderado de este Ayuntamiento y vecino de Madrid, para que recoja la inscripción ó inscripciones pertenecientes á este Ayuntamiento y los recibos de intereses devengados por las mismas que obran depositadas en la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Caja de la Delegación de Hacienda de la provincia, como igualmente cuantos valores existan depositados en la referida Caja de igual pertenencia, y por cuya gestión no percibirá remuneración alguna.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 45 vuelto

Sesión ordinaria del 17 de Enero de 1904

Sres. que asisten

Alcalde Presidente

Vacas

Balbuena

Sanz

Rubio

Martín

Rodríguez (T)

García

En la villa de Collado Villalba á diez y siete de Enero de mil novecientos cuatro: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala de Sesiones, los Señores del Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Luquero Torres, y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día; dando principio el acto con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la semana acordándose acatarlas y cumplirlas.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación, que tenía noticias de que por el Estado se habían concedido una cantidad de árboles, del vivero existente en el Puente del Herreño, para la replantación en la Carretera de esta villa á la Estación del

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Ferrocarril, y que por lo tanto se estaba en el caso de acordar lo procedente á fin de que tenga efecto dicha replantación; y enterados dichos Señores y previa una detenida discusión, por unanimidad acordaron: Que se proceda desde luego a abrir los ojos (sic) necesarios, para que tenga efecto repetida replantación, comisionando al Señor Alcalde para todo lo concerniente del caso, y que los gastos que se originen se satisfagan con cargo al presupuesto corriente y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la situación precaria de los fon-

Folio 46 recto

dos del Municipio, y de los medios acordados en sesión del día diez de los corrientes, para hacer efectivos los descubiertos que existen a favor del Ayuntamiento, por disfrute de pastos de la Dehesa boyal, y Canon sobre terrenos legitimados, nombrando Comisionado á Don Eduardo

Ariza, y después de discutido ampliamente el asunto, por unanimidad acordaron: Modificar aquel acuerdo en la siguiente forma: que el referido Comisionado devengue el 5 % de las cantidades que haga efectivas, hasta el día 31 de los corrientes: desde el 1º al 15 de Febrero próximo el 10 por 100 y del 16 del mismo mes en adelante seguir la ejecución con embargo y venta de bienes de los deudores morosos, hasta dejar extinguida la deuda, y completo pago al Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes de que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 46 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sesión ordinaria del 24 de Enero 1904

Sres. que asisten
Alcalde Presidente
Vacas
Balbuena
Sanz
Rubio
Rodríguez (A)
Martín
Rodríguez (T)
García

En la villa de Collado Villalba á veinte y cuatro de Enero de mil novecientos cuatro; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Luquero Torres, y con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de esta fecha, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la semana, acordando acatarlas y cumplirlas.

Acto seguido se expresó por el Señor Presidente que era llegada la época de determinar el número de secciones en que se han de distribuir los vecinos de este término para el sorteo de la Asamblea de Asociados que en unión de los Concejales han de constituir la Junta Municipal según determina el artículo sesenta y cuatro de la Ley Municipal; y enterados dichos Señores por unanimidad acordaron: Que se distribuyan dichos vecinos en tres Secciones, una por Contribución Territorial por Riqueza Rústica y pecuaria, otra por riqueza urbana y la última por Industrial y que siendo nueve el número de Concejales de que consta este Ayuntamiento, nueve han de ser los vocales ó individuos que han de formar la Asamblea y que en una de las próximas sesiones

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 47 recto

se verifique el sorteo según dispone el artículo sesenta y seis de la expresada Ley, publicándose en la forma y modo que preceptúan los artículos sesenta y siete y siguientes de la repetida Ley.

Acto seguido la Corporación procedió á la rectificación de la lista de pobres que tienen derecho á disfrutar asistencia Médico-Farmacéutica, siendo extensivo este beneficio á todos los individuos que estén á cargo de la persona consignada en la lista y estos los representen como Jefe de familia, detallándose en la siguiente forma.

Estéfana Antón López
Atanasia Cuenca Hornilla
Baltasara García Mayoral
Simona de la Mata
Juan Fernández Mayoral
Justa Martín Sánchez
Aquilina Martín Sánchez
Mauricia Martín Sánchez
Valeriana Martín Segovia é hijo
Máxima Martín Castillo y su madre
Juana Nogal Castillo
María Antonia Pablos y su hija
Viuda de Nicasio Velasco
Nicolás Antón López
María Tapia
José Mayoral Vacas y cuñada Estefanía
Demetria Álvarez
Policarpo Martín Lavero
María Martín y su hija
Andrea Grimal
Justo Gil
Francisco Carrión
Manuel García Mayoral
Vd^a de Luis Crespo
Victoriano Fernández

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Pedro García Mayoral
Emilia Alarcón García
Juliana Alarcón López
Martín Antón
Victoriano Jiménez y hermano
Juan García y García
Antonia Montalvillo
Celedonio Benito
Saturnina Alguacil

(Nota: a lápiz aparecen los nombres de :
Paula Rodríguez
Florentina Bravo
Mariana Torres ¿?
Vd^a de Linares
y algunos de los nombres anteriores tachados a lápiz.)
Con lo cual

Folio 47 vuelto

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola los Señores expresados de que yo el Secretario certifico = Enmendado = Nicasio = Demetria = Todo vale = Firmas.

Sesión ordinaria del 31 de Enero de 1904

Sres. que asisten
Presidente
Vacas
Sanz
Rubio
Rodríguez (A)
Martín
García

En la villa de Collado Villalba á treinta y uno de Enero de mil novecientos cuatro, siendo la hora señalada, se

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



constituyeron en la Sala de sesiones los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Luquero Torres y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión correspondiente al día de hoy: dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta de una instancia presentada por D. Claudio Pedregal Gómez, vecino de Alpedrete solicitando se le adjudique en arriendo la Tejera de Propios al Sitio "Ventas de

Folio 48 recto

Martín, toda vez que ha sido desierto el remate por falta de licitadores, aceptando toas y cada una de las condiciones del pliego que sirvió de base para la subasta y enterados dichos Señores, por unanimidad acordaron: que se le adjudique dicha tejera por el tiempo precio y condiciones del pliego, sin formalidad de subasta, toda vez que ha sido anunciada dos veces habiendo sido desierta por falta de licitadores.

Acto seguido por el Señor Presidente se dio cuenta de haber expirado el plazo por que han estado expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores, sin que se haya producido reclamación alguna, y enterados dichos Señores, por unanimidad acordaron aprobarlas y elevarlas á definitivas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes de lo que yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 48 vuelto

Sesión ordinaria del 7 de Febrero

Señores que asisten

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señor Presidente

- " Balbuena
- " Sanz
- " Rubio
- " Martín
- " Rodríguez (T)
- " García

En la villa de Collado Villalba á siete de Febrero de mil novecientos cuatro, siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Gregorio Luquero Torres, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó la distribución de fondos correspondientes al mes de Enero de aquellas atenciones que se satisfacen mensualmente, así como de las que se satisfacen trimestralmente y cuyo pago corresponde verificar en el actual mes como segundo del primer trimestre.

Acto seguido la Corporación acordó que debiendo quedar constituida en el corriente mes la Junta Municipal, se hacia preciso proceder al sorteo de los vocales según preceptúa el artº 66 de la Ley Municipal, y en su consecuencia, que se proceda á dicho Sorteo el día 14 de los corrientes á las 12 en la forma y términos prevenidos por el artº 68 de dicho cuerpo Legal.

Seguidamente por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de la Cuenta presentada por el Médico Titular de Alpedrete, Don Álvaro Varela, del tiempo que ha servido interinamente la plaza de Titular de esta villa, que ascendiera á cincuenta y dos días, señalando la cantidad de 324 pesetas y cinco pesetas más por dos visitas á la Guardia Civil y enterados di-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 49 recto

chos Señores por unanimidad acordaron: que no creyéndose la Corporación autorizada para pago del Titular, con más cantidad que la consignada en presupuesto, para este servicio, se satisfaga á Don Álvaro Varela, la cantidad correspondiente á los cincuenta y dos días, que interinamente ha servido la plaza de Médico Titular, conforme á la consignación del Presupuesto, que son 750 pesetas anuales.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmándola los Señores Concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Firmas.

Señores

Presidente

D. Gregorio Luquero

Concejales

D. Francisco Vacas

D. Benito Balbuena

D. Vicente Sanz

D. Ángel Rodríguez

D. León Martín

D. Julián García

En Collado Villalba á catorce de Febrero de mil novecientos cuatro, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Luquero Torres se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar á debi-

Folio 49 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



do efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año de mil novecientos cuatro, á tenor de lo dispuesto en el Cap. 3º de la Ley Orgánica vigente. Con tal estado, hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha doce de los corrientes según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las once de esta propia mañana se declaró abierto el acto á la hora de las doce y á presencia de los circunstantes que tuvieron á bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado cap. 3º de la Ley Municipal; y sin protesta ni reclamación alguna, se pasó a realizar la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales , las que en su consecuencia, fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un bombo, procediéndose á la extracción, luego de ser dicho bombo convenientemente removido y obteniéndose el resultado siguiente.

1ª SECCION

D. Segundo Campos Ortega
" Matías Martín Lavera
" Pedro Berrocal Jerez

2ª SECCION

" Pedro Antón López

Folio 50 recto

D. Francisco Rodríguez Llano
" Ramón Berrocal Jerez

3ª SECCION

" Antonio Suárez Alvarez
" Vicente Berrocal López
" Ramón Regueira Esteban

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Cuyo total de nueve asociados es el correspondiente á los nueve concejales de que debe constar este Municipio según la escala del art. 35 de la precitada ley de Ayuntamientos, y que deben nombrarse con sujeción á la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión, cuya acta suscriben los Señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde y de todo yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 50 vuelto

Diligencia de cierre

Queda cerrado este libro por haberse terminado. Collado Villalba 14 de Febrero de 1904; certifico

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org

